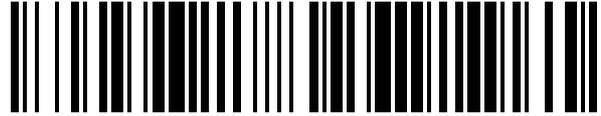


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 166 458**

21 Número de solicitud: 201631139

51 Int. Cl.:

**A47C 20/02** (2006.01)

**A47C 20/04** (2006.01)

**A47C 20/08** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**19.09.2016**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**04.10.2016**

71 Solicitantes:

**LANGEL SYSTEM INTERNATIONAL, S.L. (100.0%)  
C. Haendel, 45  
50008 ZARAGOZA ES**

72 Inventor/es:

**SÁNCHEZ ZARZA, Alberto**

74 Agente/Representante:

**ZEA CHECA, Bernabé**

54 Título: **ESTRUCTURA ABATIBLE PARA COLCHONES**

**ES 1 166 458 U**

## DESCRIPCIÓN

Estructura abatible para colchones.

5 La presente invención se refiere a una estructura abatible que comprende una superficie de apoyo abatible y una estructura de soporte adaptada convenientemente para disponerse de manera desmontable en un colchón.

10 En la actualidad son conocidos conjuntos de cama que incorporan medios para articular un colchón con el fin de inclinar por lo menos una parte del mismo y disponerlo en una posición deseada. Una opción convencional para inclinar por lo menos una parte de un colchón es a través de un mecanismo que forma parte de la base donde se apoya el colchón, o a través de un mecanismo interno con estructuras que articulan el colchón desde el interior. Sin embargo, se trata de mecanismos que son fijos a la estructura del colchón con lo que no son  
15 prácticos, especialmente en el caso en que se requiere substituir el colchón por otro.

Con el fin de tratar de solucionar este inconveniente, se ha ideado una estructura abatible simple y muy eficaz, que está destinada a colocarse en un colchón convencional de manera que puede retirarse del mismo de manera fácil, cómoda y rápida en cualquier momento por  
20 parte del usuario. Con el sistema que se describe a continuación, es posible modificar las características de un colchón, por ejemplo ampliar su superficie, o incluso cerrarla para formar una barrera con el fin de evitar que una persona se caiga al suelo. Esta posibilidad se mantiene ventajosamente incluso si se tiene que substituir el colchón por otro aunque sea de diferentes características que el anterior.

25 La estructura abatible que se propone está adaptada para disponerse en un colchón convencional y comprende una superficie de apoyo adaptada para apoyar la cabeza de una persona, para apoyar los pies de una persona o incluso para colocar sobre la misma objetos, actuando así como mesita de noche. No se descartan, sin embargo, otras  
30 aplicaciones, tales como la inclinación lateral del cuerpo del usuario. Esta aplicación particular resulta muy útil en casos de personas enfermas que se encuentran postradas durante mucho tiempo en un colchón, dado que permite variar la posición de la persona sobre los costados, evitando que se encuentre siempre acostada sobre la espalda de manera uniforme.

35 Para este fin, la superficie de apoyo puede estar formada por un plano substancialmente rígido o por una estructura perimetral que rodee un elemento por lo menos substancialmente flexible, tal como tela, etc. La superficie de apoyo puede comprender una parte de colchón o de cojín, especialmente si está destinada a reposar la cabeza de una persona o para apoyar  
40 los pies de una persona. La superficie de apoyo puede estar configurada también, por ejemplo, para recibir una parte de un colchón de suplemento destinado a colocarse sobre un colchón principal.

45 La presente estructura abatible comprende también una estructura de soporte. Esta estructura de soporte presenta por lo menos una zona de articulación con la superficie de apoyo. La estructura de soporte está configurada adecuadamente para adaptarse exteriormente y de manera desmontable a un colchón de cualquier tipo.

50 En un ejemplo preferido, aunque no limitativo, la superficie de apoyo va articulada en dos estructuras de soporte. En algunos casos puede ser deseable disponer en un colchón varias estructuras abatibles, por ejemplo para tener dos cabeceros, dos pieceros, dos mesitas noche, etc.. En este caso, la zona de articulación de la estructura de soporte con la superficie de apoyo podría estar compartida de modo que dos estructuras de soporte adyacentes tengan una zona de articulación común. No se descartan casos en que se

dispongan varias zonas de articulación fijas en una misma estructura de soporte para poder articular la superficie de apoyo en la posición adecuada según se requiera o se desee. Tampoco se descartan casos en que se disponga una zona de articulación variable. Este caso se describirá más adelante.

5

En algunos casos puede preverse que la estructura de soporte presente una primera dimensión que sea variable para que la estructura abatible se pueda adaptar convenientemente al grosor de un colchón. Dicha primera dimensión de la estructura de soporte podría ser, por ejemplo, una distancia de separación entre dos elementos de apriete adaptados para que entre ellos se introduzca un colchón. Haciendo que la posición relativa de estos dos elementos de apriete sea variable de modo que la distancia de separación pueda modificarse, se hace posible, por una parte, que la estructura de soporte se adapte ventajosamente a cualquier colchón del mercado y, por otra, que la estructura abatible pueda ponerse y quitarse del colchón de una manera rápida, fácil y cómoda por parte del usuario.

10

15

En este sentido, podría incorporarse un elemento de presión, por ejemplo formado por los dos elementos de apriete citados anteriormente, adaptados para reducir la primera dimensión con el fin de ajustar adecuadamente la estructura de soporte al grosor del colchón de modo que la estructura abatible quede montada bien fijada en el colchón en posición de uso.

20

Tal como se ha indicado anteriormente, se prevé en algunos casos en que se disponga una zona de articulación variable. Así, la estructura de soporte podría presentar una segunda dimensión que sea variable para modificar la posición de la zona de articulación de la estructura de soporte con la superficie de apoyo. Es decir, la segunda dimensión de la estructura de soporte podría ser una distancia de separación entre la zona de articulación y un borde del colchón. De este modo, la zona de articulación podría disponerse, por ejemplo, situada próxima a un borde del colchón o alejada del mismo una distancia según se desee. Esto permitiría en algunos casos que la superficie de apoyo pueda llegar a sobresalir del contorno del colchón, si se requiere. En cualquier caso, haciendo que la posición relativa de la zona de articulación y el borde del colchón sea variable, se hace posible que la estructura de soporte pueda abatirse en diferentes posiciones sobre el plano del colchón.

25

30

Aunque es preferible que la estructura de soporte esté formada por al menos un perfil en forma de C adaptado para encajar en el grosor de un colchón, por ejemplo formado por dos escuadras, la estructura de soporte podría presentar otras configuraciones y estar formada, por ejemplo, por uno o varios perfiles en forma de L adaptados para encajar en el grosor de un colchón.

35

40

Se prevé también el caso en que la estructura de soporte presente una parte inferior adaptada para introducirse en una base de un somier, canapé o similar. En este caso particular, la estructura de soporte podría estar formada por al menos un perfil en forma de I con una parte inferior adecuada para introducirse en una base de un somier, canapé o similar, como se ha indicado.

45

En un ejemplo, la estructura de soporte comprende dos de dichos perfiles, los cuales pueden estar unidos entre sí por al menos un travesaño. Se prevé que los perfiles puedan estar unidos entre sí por una superficie tal como, por ejemplo, una superficie plana.

50

Es preferible que la superficie de apoyo tenga capacidad para girar una amplia gama de ángulos apropiados. En particular, se prefiere utilizar zonas de articulación que incluyan elementos de articulación que permitan disponer la superficie o superficies de apoyo en una multiplicidad de posiciones angulares, y preferiblemente por lo menos en una posición por lo

- 5 menos substancialmente horizontal, para extender por lo menos lateralmente la superficie de un colchón y/o en una posición por lo menos substancialmente vertical para que la superficie de apoyo actúe como barrera o elemento de protección cerrando por lo menos una parte del perímetro del colchón evitando que bebés, niños, ancianos, personas enfermas, etc. puedan caer al suelo. Pueden utilizarse zonas de articulación que incluyan elementos de articulación que permitan disponer la superficie o superficies de apoyo en una multiplicidad de posiciones angulares libremente o bien en posiciones angulares predefinidas.
- 10 En un ejemplo pueden disponerse medios motores. Estos medios motores pueden comprender un motor eléctrico o un motor de cualquier otro tipo adecuado para accionar la superficie de apoyo haciéndola girar en la zona de articulación respecto a la superficie de apoyo. Puede disponerse también un módulo de control asociado a dichos medios motores.
- 15 A través de este módulo de control, el usuario puede controlar los medios motores, activándolos para hacer girar la superficie de apoyo, ya sea de la cabeza, de los pies, de los laterales, etc., alrededor de la zona de articulación respecto a la estructura de soporte, y desactivándolos cuando la superficie de apoyo ha alcanzado un ángulo deseado, por ejemplo inclinado, extendido horizontal, extendido vertical, etc. El módulo de control puede incorporar medios programables para accionar la superficie de apoyo en un momento determinado, por ejemplo, para devolver la cabeza, los pies o cualquier otra parte del cuerpo del usuario a una posición del cuerpo totalmente estirada una vez ha pasado un tiempo determinado desde una posición inclinada. Con esta característica puede evitarse ventajosamente, por ejemplo, que el usuario se quede dormido en una posición inadecuada, tal como con la cabeza, los pies, etc. excesivamente inclinada. Este módulo de control
- 20 puede disponerse a distancia, según convenga, separado del colchón y de la estructura abatible, y podría accionarse por parte del usuario de manera remota. El accionamiento remoto para hacer girar la superficie de apoyo respecto a la estructura de soporte podría realizarse a través de una aplicación en un teléfono móvil, tableta, ordenador portátil, etc. Estas opciones pueden ser ventajosas en entornos médicos, de cuidado de las personas, etc.
- 25
- 30
- 35 Con la estructura abatible que se ha descrito puede modificarse las características de un colchón de cualquier tipo, ya sea convencional, existente en el mercado, u otro, de una manera muy cómoda, fácil y rápida, ofreciendo un gran confort al usuario. Con la presente estructura abatible puede convertirse un colchón de cualquier tipo en un colchón con al menos una superficie reclinable (cabecero, piecero, ala), cuya superficie útil puede extenderse. Con la presente estructura abatible también puede hacerse que un colchón de cualquier tipo incluya una barrera de protección que cierre por lo menos una parte del perímetro del mismo con el fin de evitar que una persona se caiga al suelo.
- 40
- 45 La estructura abatible que se ha descrito es externa al colchón y su configuración permite articular un plano del colchón en cualquier parte del perímetro del mismo, es decir, tanto desde el perímetro hacia el interior como desde el perímetro hacia el exterior. Esta característica es posible con independencia de dónde esté colocado el colchón.
- 50 La estructura abatible que se ha descrito puede aplicarse a cualquier tipo de colchón existente en el mercado, con independencia de la existencia de un sobrecolchón añadido. Al tratarse de una estructura compacta, simple, desmontable y, en consecuencia, portátil y económica representa una innovación extremadamente útil en el concepto de la articulación del descanso.

## BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Se describe a continuación un ejemplo no limitativo de una estructura abatible para colchones de acuerdo con la presente invención con referencia a los dibujos adjuntos.

5

En dichos dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva de un ejemplo particular de dos estructuras abatibles aplicadas en un colchón;

10

La figura 2 es una vista en perspectiva de las estructuras abatibles de la figura 1, mostradas fuera del colchón, para una mejor comprensión;

15

La figura 3 es una vista en perspectiva de una estructura abatible de acuerdo con la figura 1 y la figura 2, donde puede apreciarse la manera en que puede variarse la estructura abatible para adaptarse al grosor de un colchón; y

20

Las figuras 4, 5 y 6 son vistas esquemáticas en alzado lateral del ejemplo de la estructura abatible aplicada en un colchón que ilustran la superficie de apoyo en diferentes posiciones angulares y con la zona de articulación mostrada también en diferentes posiciones.

## EXPOSICIÓN DETALLADA DE UNA REALIZACIÓN

25

En el ejemplo no limitativo que se muestra en las figuras 1 a 6, se ilustra una o varias estructuras abatibles 100. Las estructuras abatibles 100 ilustradas están destinadas a aplicarse en un colchón convencional 500, mostrado en la figura 1 y en las figuras 4, 5 y 6, de manera que pueden desmontarse del mismo.

30

Las estructuras abatibles 100 que se muestran a modo de ejemplo están constituidas por una superficie de apoyo 200 que está destinada a reposar la cabeza de una persona (no mostrada). Otras aplicaciones son también posibles, tales como para apoyar los pies de una persona o para colocar sobre dicha superficie de apoyo 200 varios objetos, como si se tratara de mesita de noche desmontable.

35

La superficie de apoyo 200 de la estructura abatible 100 está formada por un plano substancialmente rígido, en el ejemplo no limitativo mostrado en las figuras. En dicho ejemplo, la superficie de apoyo 200, que está destinada a reposar la cabeza de una persona, es decir para funcionar como cabecero, está formada por un plano substancialmente rígido destinado a recibir una parte de un sobrecolchón (no mostrado). La superficie de apoyo 200 podría estar formada, sin embargo, por una estructura perimetral que rodee un elemento por lo menos substancialmente flexible, tal como tela, etc.

40

La estructura abatible 100 que se muestra incluye también una estructura de soporte 300. La estructura de soporte 300 tiene la función de acoplar la estructura abatible 100 al colchón 500 de manera desmontable. En el ejemplo mostrado, la estructura de soporte 300 comprende dos pares de escuadras. Cada par está formado por una escuadra superior 305 y una escuadra inferior 310, las cuales se describen a continuación.

45

50

Aunque no se muestra en las figuras, la estructura de soporte 300 podría incorporar uno o múltiples travesaños para unir entre sí las citadas escuadras y proporcionar una mayor estabilidad, especialmente si la separación entre dichas escuadras es grande. Se prevé que los perfiles puedan estar unidos entre sí incluso por una superficie plana.

- La escuadra superior 305, en cada par de escuadras, incluye un tramo substancialmente horizontal en una sección del cual hay formada una zona de articulación 400 con la superficie de apoyo 200. La superficie de apoyo 200 puede girar, de ese modo, alrededor de un eje geométrico que pasa por la zona de articulación 400 de cada escuadra superior 305.
- 5 Es posible, en algunos casos particulares, incorporar varias zonas de articulación 400 fijas en una misma estructura de soporte 300 para así poder articular la superficie de apoyo 200 en una posición adecuada.
- El tramo substancialmente horizontal de la escuadra superior 305 está destinado a quedar apoyado sobre la superficie superior del colchón 500. La escuadra superior 305, en cada par de escuadras, incluye también un tramo substancialmente vertical que queda formando un ángulo de aproximadamente 90° con el tramo substancialmente horizontal.
- 10
- El ejemplo representado en las figuras 1, 2 y 3, la zona de articulación 400 se encuentra en una posición fija. Sin embargo, dicha posición puede ser variable, tal como se muestra en las figuras 4, 5 y 6. Es decir, podría definirse una dimensión que fuera variable para modificar la posición de la zona de articulación 400 de la estructura de soporte 300 con la superficie de apoyo 200. Dicha dimensión de la estructura de soporte 300 podría ser una distancia de separación entre la zona de articulación 400 y un borde 505 del colchón 500. A modo de ejemplo, la zona de articulación 400 podría disponerse próxima al borde 505 del colchón 500 o alejada del mismo una distancia según se desee. Esto podría permitir que la superficie de apoyo 200 sobresalga del contorno del colchón 500, en caso de ser necesario.
- 15
- 20
- Haciendo referencia a las figuras 4, 5 y 6 de los dibujos, hay que destacar especialmente el hecho de que, en función de la posición de la zona de articulación 400, la estructura abatible 100 puede permitir o no la extensión de la superficie del colchón 500. Así, en el ejemplo mostrado en la figura 4, la zona de articulación 400 se encuentra en una posición alejada del borde 505 del colchón 500, hacia el interior del mismo, una distancia igual o substancialmente mayor que una dimensión de la superficie de apoyo 200. De este modo, al abatir completamente la superficie de apoyo 200 sobre el colchón 500 dicha superficie de apoyo 200 no sobresale del mismo, es decir, no llega al borde 505 del colchón 500. Sin embargo, como puede apreciarse en el caso del ejemplo mostrado en la figura 6, la zona de articulación 400 se encuentra en una posición fuera del contorno del colchón 500, o incluso en una posición próxima al borde 505 del colchón 500 pero una distancia substancialmente menor que una dimensión de la superficie de apoyo 200. De este modo, al abatir completamente la superficie de apoyo 200 sobre el colchón 500, tal como se muestra en la figura 6, dicha la superficie de apoyo 200 sobresale del mismo, es decir, supera el borde 505 del colchón 500 una distancia determinada. De este modo se expande la superficie útil del colchón 500.
- 25
- 30
- 35
- 40
- Por su parte, la escuadra inferior 310, en cada par de escuadras, incluye tiene un tramo substancialmente horizontal destinado a quedar por debajo de la superficie inferior del colchón 500. Este tramo substancialmente horizontal podría estar adaptado para introducirse en una base de un somier, canapé o similar, si fuera necesario. La escuadra inferior 310, en cada par de escuadras, incluye también un tramo substancialmente vertical que queda formando un ángulo de aproximadamente 90° con el tramo substancialmente horizontal.
- 45
- Haciendo particular referencia a la figura 3 de los dibujos, en cada par de escuadras, el tramo substancialmente vertical de la escuadra superior 305 y el tramo substancialmente vertical de la escuadra inferior 310 están configurados para poderse unir entre sí en distintas zonas de los mismos. Esta característica permite que una dimensión, correspondiente en este caso a la separación entre los tramos substancialmente horizontales opuestos de un mismo par de escuadras 305, 310, pueda variarse de modo que la estructura abatible 100
- 50

5 pueda adaptarse convenientemente al grosor del colchón 500. Haciendo que la posición  
relativa de cada par de escuadras 305, 310 sea variable de modo que la distancia de  
separación pueda modificarse, se hace posible, la estructura de soporte 100 pueda  
adaptarse a cualquier tipo de colchón existente en el mercado y pueda desmontarse del  
colchón 500 de una manera rápida, fácil y cómoda por parte del usuario. Aunque no se ha  
representado, podría incluirse un elemento de presión para reducir la separación entre los  
tramos substancialmente horizontales opuestos de un mismo par de escuadras 305, 310.  
Este elemento de presión permitiría ajustar de manera controlada la estructura de soporte  
300 al grosor del colchón 500 de modo que la estructura abatible 100 quede montada bien  
fijada en el colchón 500 en posición de uso.

15 La zona de articulación 400 de la estructura de soporte 300 permite girar la superficie de  
apoyo 200 un ángulo apropiado dentro de una gama de ángulos posibles, tal como los  
representados a modo de ejemplo en las figuras 4, 5 y 6 de los dibujos. Así, la superficie de  
apoyo 200 puede girar ligeramente, como se muestra en la figura 4, para inclinarse  
ligeramente la cabeza del usuario para descansar normalmente en la cama. Aunque el  
ejemplo ilustrado, la superficie de apoyo 200 actúa de cabecero, la invención no se limita a  
la inclinación de la cabeza del usuario sino que podría utilizarse para inclinar adicional o  
alternativamente otras partes del cuerpo, tales como las piernas, el costado, etc. La  
superficie de apoyo 200 puede girar para disponerse en una posición más vertical, como se  
muestra en la figura 5, para inclinar más la cabeza del usuario para, por ejemplo, leer o ver  
la televisión en la cama. Sin embargo, la superficie de apoyo 200 puede girar  
completamente, tal como se muestra en la figura 5, para disponerse completamente  
horizontal con el fin de extender la superficie del colchón 500. Además de las posiciones de  
abatimiento de la superficie de apoyo 200 ilustradas a modo de ejemplo en las figuras 4, 5 y  
6 de los dibujos, son posibles otras muchas posiciones angulares diferentes de la superficie  
de apoyo 200 incluyendo una posición por lo menos substancialmente vertical para que la  
superficie de apoyo 200 actúe como barrera o elemento de protección cerrando por lo  
menos una parte del perímetro del colchón 500. Esto permite evitar que bebés, niños,  
ancianos, personas enfermas, etc. se caigan accidentalmente al suelo.

35 En el ejemplo mostrado en la figura 1 se muestran dos estructuras abatibles 100 aplicadas a  
un mismo colchón 500. Cada estructura abatible 100 tiene su propia superficie de apoyo 200  
articulada en dos estructuras de soporte 300 correspondientes, cada una formada por dos  
pares de escuadras. Con esta configuración se obtiene un colchón 500 que está dotado de  
dos cabeceros independientes. No se descarta, sin embargo, la aplicación de la presente  
estructura como piecero, como mesita de noche, etc. en el mismo colchón. Tampoco se  
descarta el caso en que dos superficies de apoyo 200 comparten una estructura de soporte  
300, es decir, el caso en que se utilizan tres pares de escuadras para dos superficies de  
apoyo 200, adyacentes siendo compartido el par de escuadras central.

45 El ejemplo no limitativo que se ha mostrado en las figuras 1-6 de los dibujos permite tener  
en un mismo colchón 500 una superficie reclinable 200, que puede extender la superficie  
efectiva del colchón 500 si se requiere, proporcionar por lo menos una superficie inclinada  
para inclinar la cabeza, los pies u otra parte del cuerpo del usuario, o incluso proporcionar  
una barrera de protección cerrando por lo menos parte del perímetro del colchón 500  
evitando que una persona se caiga al suelo. Esto se consigue con una estructura 100 de  
uso cómodo, fácil y rápido, de configuración muy simple y eficaz la cual que puede retirarse  
del colchón 500 de manera fácil, cómoda y rápida en cualquier momento por parte del  
usuario.

A pesar de que solamente se ha descrito aquí una realización de ejemplo particular de una  
estructura abatible para colchones, el experto en la materia comprenderá que son posibles  
muchas otras realizaciones alternativas y/o usos de dicha mesita, así como modificaciones

obvias y elementos equivalentes. El alcance de esta descripción no debe limitarse, por lo tanto, al ejemplo concreto que se ha descrito, sino que debe determinarse únicamente por una lectura apropiada de las reivindicaciones adjuntas.

**REIVINDICACIONES**

- 5 1. Estructura abatible (100) para colchones, comprendiendo la estructura abatible (100) una superficie de apoyo (200) y una estructura de soporte (300), caracterizada por el hecho de que la estructura de soporte (300) presenta por lo menos una zona de articulación (400) con la superficie de apoyo (200), estando configurada la estructura de soporte (300) para adaptarse exteriormente y de manera desmontable a un colchón (500).
- 10 2. Estructura (100) de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que la estructura de soporte (300) presenta una primera dimensión que es variable para adaptarse al grosor de un colchón (500).
- 15 3. Estructura (100) de acuerdo con la reivindicación 1 o 2, caracterizada por el hecho de que estructura de soporte (300) presenta una segunda dimensión que es variable para modificar la posición de la zona de articulación (400).
- 20 4. Estructura (100) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por el hecho de que la superficie de apoyo (200) está formada por un plano substancialmente rígido.
- 25 5. Estructura (100) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por el hecho de que la superficie de apoyo (200) está formada por una estructura perimetral que rodea un elemento por lo menos substancialmente flexible.
- 30 6. Estructura (100) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 2 a 5, caracterizada por el hecho de que incluye un elemento de presión destinado a reducir la citada primera dimensión para ajustar la estructura de soporte (300) al grosor del colchón (500).
- 35 7. Estructura (100) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por el hecho de que la zona de articulación (400) está situada próxima a un borde del colchón (500).
- 40 8. Estructura (100) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por el hecho de que la estructura de soporte (300) está formada por al menos un perfil en forma de C adaptado para encajar en el grosor de un colchón (500).
- 45 9. Estructura (100) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por el hecho de que la estructura de soporte (300) está formada por al menos un perfil en forma de L adaptado para encajar en el grosor de un colchón (500).
- 50 10. Estructura (100) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 8 o 9, caracterizada por el hecho de que la estructura de soporte (300) comprende dos perfiles.
11. Estructura (100) de acuerdo con la reivindicación 10, caracterizada por el hecho de que dichos perfiles de la estructura de soporte (300) están unidos por al menos un travesaño.
12. Estructura (100) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por el hecho de que la estructura de soporte (300) presenta una parte inferior adaptada para introducirse en una base de un somier, canapé o similar.
13. Estructura (100) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por el hecho de que la superficie de apoyo (200) está adaptada para reposar la cabeza y/o los pies de una persona.

14. Estructura (100) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores , caracterizada por el hecho de que la superficie de apoyo (200) está adaptada para disponerse en una posición substancialmente horizontal para extender por lo menos lateralmente la superficie de un colchón (500).

5

15. Estructura (100) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por el hecho de que la superficie de apoyo (200) está adaptada para disponerse en una posición substancialmente vertical para actuar como elemento de protección.

10

16. Estructura (100) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores , caracterizada por el hecho de que incluye, además, medios motores para accionar la superficie de apoyo (200) haciéndola girar en la zona de articulación (400) respecto a la superficie de apoyo (200).

FIG. 1

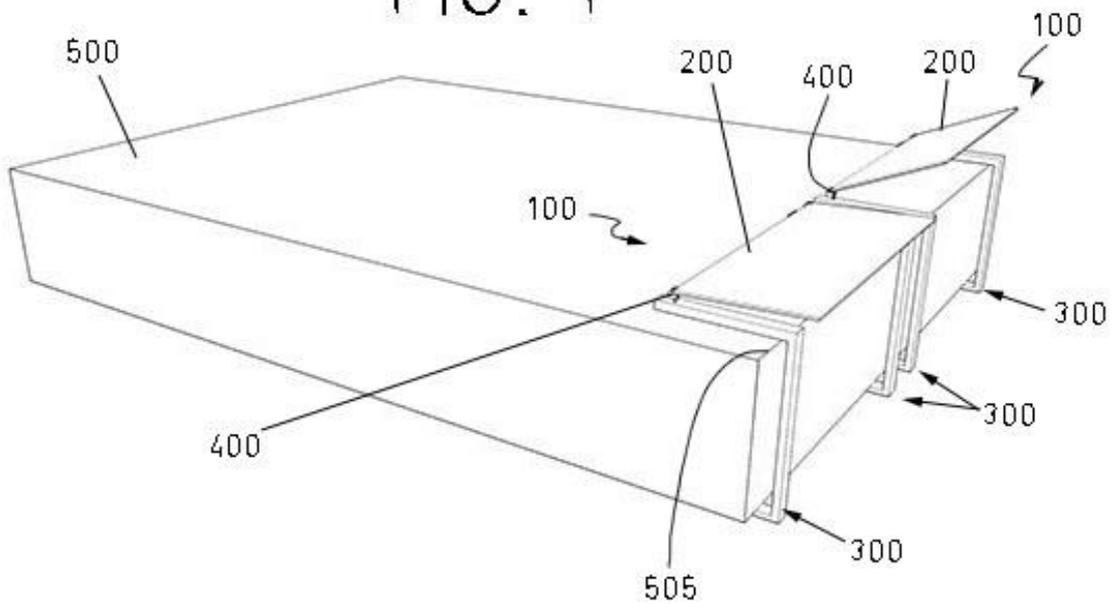


FIG. 2

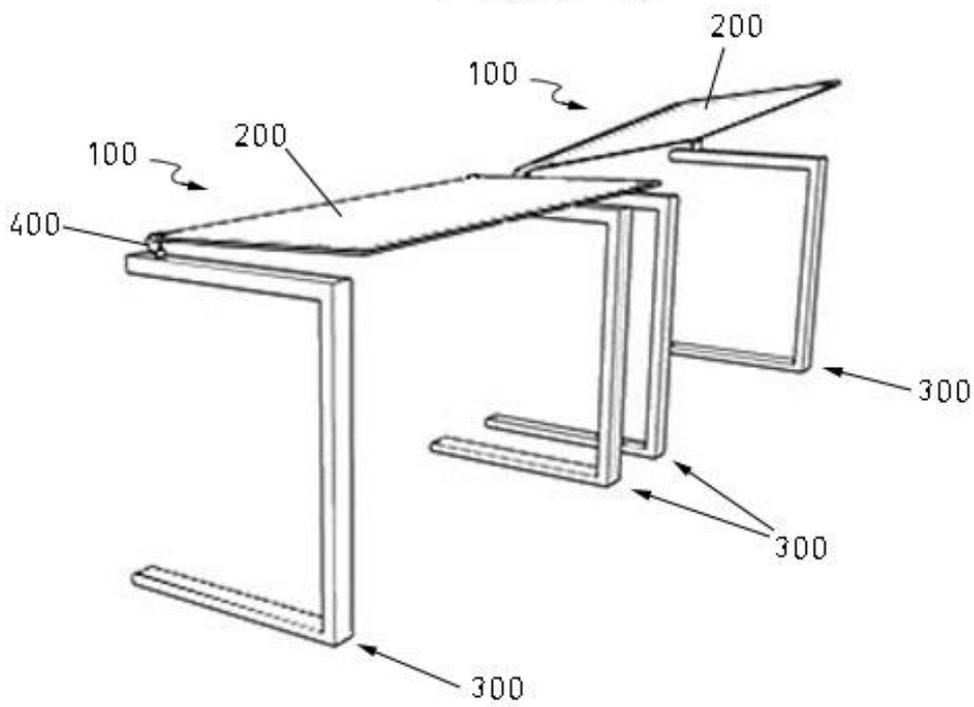


FIG. 3

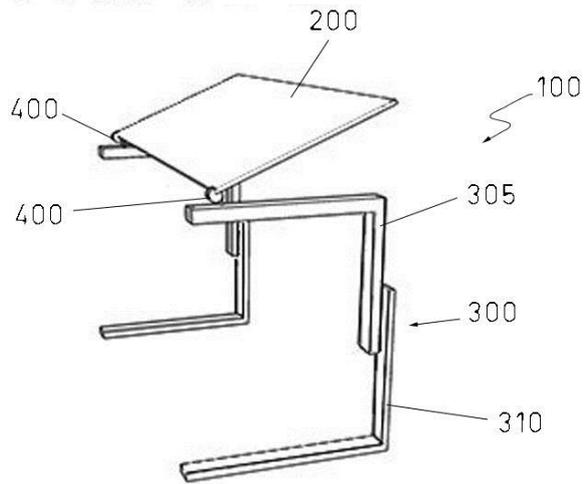


FIG. 4



FIG. 5

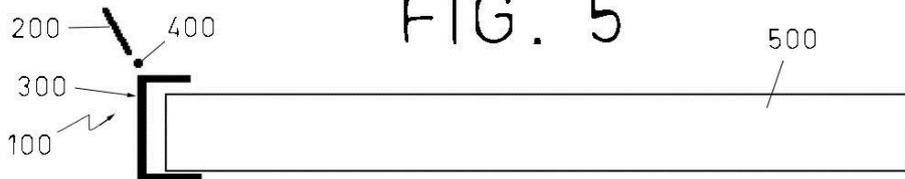


FIG. 6

